

ACORDADA N° 89/19.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación de los Dres. Julia Allocati, Lorena Nebreda, Sebastián Gasalla y Mariano Sardi en su carácter de Sres. Defensores Públicos del Distrito Judicial Norte, mediante la cual informan sobre la situación de disminución de planta que atraviesa esa unidad funcional, solicitando por este motivo la designación de agentes judiciales en el nivel inicial —Auxiliar 3º—, con el objeto de que el servicio de justicia no se vea afectado en virtud de la constante y creciente demanda, con el objeto de evitar la recarga de tareas producidas por traslados y nombramientos en otras unidades de personal que se desempeñaba en ese ámbito.

Teniendo en cuenta que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso, a los fines de proveer apoyo a las mismas.

Atento que existe vacante en la unidad mencionada, se encuentra incluida en la proyección presupuestaria y se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido en la Resolución 60/19 SSA-SGCAJ, finalizadas las entrevistas de rigor, se ha propuesto la designación del postulante Juan Francisco Barrionuevo DNI N° 41.058.948, quien cumple con el perfil requerido por el Ministerio Público de la Defensa, para llevar adelante las tareas demandadas, por cuanto corresponde hacer lugar a la misma. ///


/// Por ello,

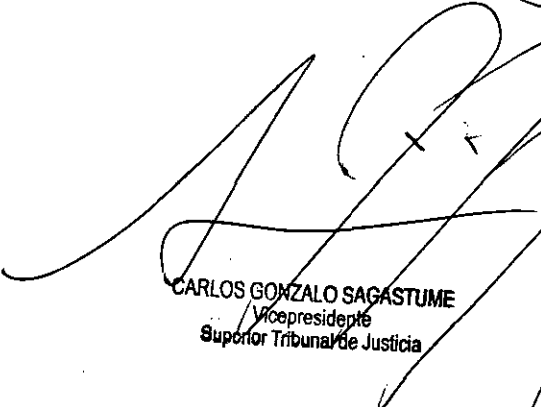
**ACUERDAN:**

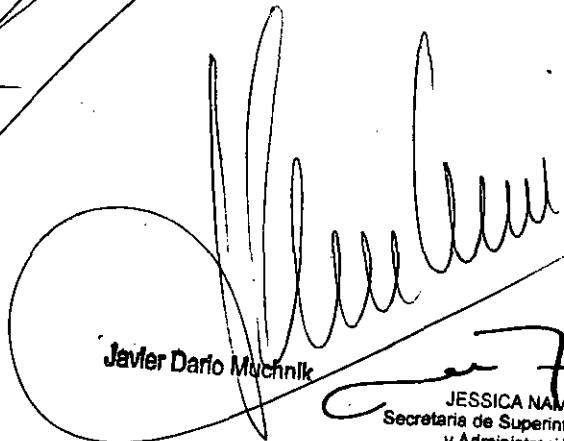
**1º) DESIGNAR** al Sr. Juan Francisco Barrionuevo, D.N.I. N° 41.058.948 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3 (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia de Administración para colaborar en el Ministerio de la Defensoría del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y modificatorias).

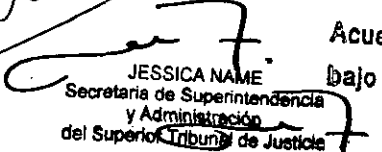
**2º) HACER PRESENTE** al designado que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A) de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
Javier Darío Muchnik

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° ...89/19